

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1114 PONTEVEDRA

Edicto

Don José Luis Gutiérrez Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pontevedra, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 0000518/2009N referente al deudor Construcciones Fraga Bouzas, S.L.U. CIF B-36518587 con domicilio en Catoira (Pontevedra) lugar Paseo Mirador, número 26 A. Inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, folio 185 del tomo 3.184 de Sociedades, Hoja PO-39805 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Dado en Pontevedra a, 3 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A100000500-1